



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

**ESTADO Y LUCHAS TERRITORIALES EN EL NORTE DE LA PATAGONIA ARGENTINA:
APORTES PARA UN ANÁLISIS CRÍTICO DE LOS PROCESOS DE CRIMINALIZACIÓN**

Mariana A. Giaretto

marianatt3010@yahoo.com.ar

Universidad Nacional del Comahue

Argentina



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

RESUMEN

En este trabajo nos proponemos profundizar una línea de investigación que venimos desarrollando colectivamente¹, en el que más que criticar determinadas políticas del Estado intentamos aportar a una crítica del Estado y de la política como formas sociales, es decir, como modos determinados de mediar las relaciones sociales (Heinrich, 2008). Esas relaciones sociales son especialmente atravesadas por el antagonismo central entre capital y trabajo, por lo que son relaciones de producción capitalistas, que en nuestros contextos latinoamericanos adquieren el carácter histórico de ofensiva extractivista (Seoane, 2012) por parte del capital en su fase neoliberal.

A partir de la superposición y combinación del incremento de la explotación en la relación salarial y de la acumulación por despojo, esta ofensiva despliega formas concretas del tríptico del capital: despojo, violencia y dominación (Roux, 2008). Ante esta avanzada surgen luchas territoriales que enfrentan y resisten desde la organización colectiva. Pero también se redefinen las modalidades de intervención del Estado como sistema de dominación política (Jessop, 1980). Bajo discursos y prácticas que aparentan cierto progresismo, algunos gobiernos en América Latina paradójicamente avalan, promueven y en algunos casos directamente encabezan proyectos de extracción, expoliación y saqueo de los territorios.

En el norte de la región patagónica estos conflictos se profundizaron en los últimos años del kirchnerismo, en la medida que se agudizó el impacto de la actividad hidrocarburífera (Pérez Roig, 2015) y de la megaminería. Analizar las dimensiones de este impacto nos permitirá problematizar las raíces de los conflictos territoriales, tanto en sus efectos directos: el despojo y aniquilamiento de las condiciones materiales para la autodeterminación territorial de comunidades mapuches, y la contaminación y destrucción de la diversidad ambiental; como en sus efectos indirectos y derivados: la especulación inmobiliaria y el consecuente déficit habitacional que sufren miles de familias que toman tierras para acceder a la ciudad.

¹ En el marco de proyectos de investigación y extensión de la Universidad Nacional del Comahue, y al mismo tiempo como tema de tesis de doctorado y como miembro del GT sobre Estado de CLACSO.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Particularmente nos interesa analizar el carácter criminalizador (Korol y Longo, 2009) que adquiere el modo de intervención del Estado en los conflictos territoriales, entre ellos experiencias de luchas socio-ambientales, de defensa de territorios indígenas y de luchas por tierra y vivienda en la norpatagonia argentina en los últimos años del kirchnerismo (2009-2015). Unos de los interrogantes que guía esta investigación es hasta qué punto el carácter criminalizador del Estado fue un punto de corrosión de la dominación política del bloque en el poder, particularmente de su discurso progresista. Pero al mismo tiempo, nos preguntamos por la naturalización de dicho carácter bajo la actual administración macrista y el consecuente impacto en las luchas territoriales.

ABSTRACT

(Resumen en Inglés)

In this work we intend to deepen a line of research that we have been developing collectively, in which rather than criticize certain State policies we try to contribute to a critique of the State and of politics as social forms, that is, as determined ways of mediating relationships social (Heinrich, 2008). These social relations are especially traversed by the central antagonism between capital and labor, which is why they are capitalist production relations, which in our Latin American contexts acquire the historical character of extractivist offensive (Seoane, 2012) by capital in its neoliberal phase.

From the superposition and combination of the increase in exploitation in the wage relation and the accumulation by dispossession, this offensive deploys concrete forms of the triptych of capital: dispossession, violence and domination (Roux, 2008). Faced with this advance, territorial struggles arise that face and resist from the collective organization. But the modalities of State intervention as a system of political domination are also redefined (Jessop, 1980). Under speeches and practices that seem to be progressive, some governments in Latin America paradoxically endorse, promote and in some cases directly lead projects of extraction, plundering and looting of territories.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

In the northern Patagonian region, these conflicts deepened in the last years of Kirchnerism, as the impact of the hydrocarbon activity worsened (Pérez Roig, 2015) and the mega-mining. Analyzing the dimensions of this impact will allow us to problematize the roots of territorial conflicts, both in their direct effects: the dispossession and annihilation of the material conditions for the territorial self-determination of Mapuche communities, and the contamination and destruction of environmental diversity; as in its indirect effects and derivatives: real estate speculation and the consequent housing deficit suffered by thousands of families who take land to access the city.

Particularly, we are interested in analyzing the criminalizing character (Korol and Longo, 2009) that acquires the State intervention in territorial conflicts, among them experiences of socio-environmental struggles, defense of indigenous territories and struggles for land and housing in the Argentine norpatagonia in the last years of Kirchnerism (2009-2015). One of the questions that guides this investigation is to what extent the criminalizing character of the State was a point of corrosion of the political domination of the ruling bloc, particularly of its progressive discourse. But at the same time, we ask ourselves about the naturalization of this character under the current Macrist administration and the consequent impact on territorial struggles.

Palabras clave

Estado, luchas territoriales, criminalización.

Keywords

State, territorial struggles, criminalization



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

I. Introducción

“Si la conquista ha creado el derecho natural para una minoría, a la mayoría no le queda más que reunir suficientes fuerzas para tener el derecho natural de reconquistar lo que se le ha quitado.”

Karl Marx, 1872

Este trabajo se inscribe en el marco de un proceso de investigación en curso acerca de las luchas territoriales que resisten al avance de la ofensiva extractivista (Seoane, 2012) del capital global en América Latina, particularmente tres expresiones de estas luchas: conflictos socio-ambientales, conflictos por derechos territoriales indígenas y conflictos por tierra y vivienda en el norte de la Patagonia argentina.

Una de las preguntas-problemas estructuradoras de ese proceso de investigación es ¿cómo se caracterizan las experiencias de lucha en las que la territorialidad deviene en arena predominante de los conflictos socio-políticos durante la última etapa del Estado kirchnerista?

Los objetivos generales de esta investigación consisten en analizar las relaciones entre luchas territoriales y modos de intervención estatal en el norte de la Patagonia argentina durante la última etapa del kirchnerismo (2009-2015), y producir conocimiento contextualizado acerca de las relaciones entre luchas territoriales y Estado que posibilite la articulación de las experiencias de tomas de tierras, de defensa territorial indígena y de luchas socio-ambientales. En este trabajo particular nos ocupamos de uno de sus objetivos específicos, el de identificar y problematizar los modos de intervención del Estado en estos conflictos territoriales, específicamente aquellos vinculados al proceso de criminalización de lxs sujetxs que los protagonizan.

Por eso, a través de una estrategia metodológica combinada de análisis de fuentes secundarias y de registro de fuentes primarias, se analizan experiencias concretas de tomas de tierras, defensa de territorios indígenas y luchas socio-ambientales, que nos permitan reconstruir los procesos de formación de subjetividades políticas, en vinculación con los modos de intervención del Estado. En este trabajo presentamos fundamentalmente la perspectiva teórica y algunas de las nociones estructuradoras del análisis de las experiencias.



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

En primer lugar, aquí rastreamos el carácter extractivista del capitalismo en la configuración de América Latina como territorio subsumido a la lógica del capital global, enfatizando en la vinculación estructural entre despojo, violencia y dominación. Luego, y a partir de la noción de Estado como forma de organización de la dominación política, analizamos las modalidades de intervención estatal en los conflictos territoriales, identificando una tendencia a la criminalización de las subjetividades políticas. Finalmente, planteamos algunos interrogantes acerca de las implicancias políticas de la profundización de la criminalización como política de Estado. En este sentido, nos proponemos un análisis crítico de las relaciones entre luchas territoriales y Estado, que aporte a la articulación política de estas luchas.



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

II. Marco teórico/marco conceptual

El carácter extractivo de la acumulación de capital: histórica vinculación entre despojo y reproducción ampliada en América Latina.

La historia de América Latina es, sin lugar a dudas, una historia de luchas territoriales: pueblos y comunidades construyendo formas de territorialidad que les permitan producir y reproducir la vida misma. Sin embargo, hace 500 años se abre un capítulo singular de esta historicidad, cuando la lógica del capital es impuesta a sangre y fuego subsumiendo comunidades y territorios a la ley del valor. Porque si la acumulación de capital implica, en palabras de Marx (2003), la conquista, el sojuzgamiento, el homicidio motivado por el robo, es decir, la violencia, en América Latina junto al despojo se redoblan por el papel que juega en la configuración del mercado mundial: proveer de oro y plata, de frutos y otras riquezas, antes y ahora.

Entonces la invención de América Latina como territorio integrado al mundo capitalista, es el punto originario y traumático de nuestra historia, una historia en la que el despojo no se reduce a un momento violento del pasado, sino que una y otra vez transmuta en múltiples formas violentas de apropiación, subordinación y destrucción de territorios.

La expansión mundial de las relaciones sociales de producción capitalista, es un proceso complejo en el que la acumulación de capital requiere avanzar en la desposesión de los medios de subsistencia de gran parte de la humanidad, al mismo tiempo que amplía incesantemente la explotación del trabajo bajo la forma salarial. El capital como proceso de valorización de valor se funda en la continua subordinación del trabajo vivo, por lo que en cada momento histórico se da una combinación particular de explotación del trabajo asalariado y de acumulación por despojo. Dadas las innovaciones científico-tecnológicas de los últimos 30 años, asistimos a una superposición y combinación particular del incremento de la explotación en la relación salarial, la competencia entre capitales y la acumulación por despojo (Gilly y Roux, 2008).

En nuestra región, esa superposición y combinación particular adopta la modalidad de ofensiva extractivista del capital, a la que definimos como un proceso social de apropiación privada



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

por parte de grandes corporaciones empresarias –incluidas las empresas estatales capitalistas- de bienes naturales que son de propiedad común, privada individual o pequeña y sirven a la reproducción de la vida social y/o constituyen el hábitat territorial (Seoane, 2012, p. 5).

Particularmente en el norte de la Patagonia, asistimos a la expansión de la frontera hidrocarburífera sobre tierras productivas vinculadas fundamentalmente a la fruticultura. La crisis de la actividad frutícola se ha profundizado con el avance de la explotación de gas no convencional a través de las técnicas de hidrofractura y perforación horizontal. El desarrollo de Vaca Muerta, sin lugar a dudas, marca un punto de inflexión. Además del impacto socioambiental en general, y en particular en los territorios de comunidades mapuche, el efecto “Vaca Muerta” ha implicado un fuerte impacto en el mercado del suelo urbano, profundizando la tendencia a invertir en propiedades bajo una lógica rentística, avanzando sobre tierras productivas, impulsando grandes emprendimientos urbanos y agudizando las dificultades de los sectores populares para acceder a la ciudad vía mercado formal, lo que ha profundizado los conflictos por tomas de tierras.

Lo cierto es que, quienes luchan por el medio ambiente, quienes luchan por un lugar en la ciudad, quienes luchan por defender territorios indígenas, luchan por la materialidad de existir, de habitar apropiándose, creando y produciendo territorios de vida. Luchan contra el capital que avanza subsumiendo toda forma de vida a la lógica de la valorización, y en esa lógica la violencia es la que manda.

En 2015, el 66% de los defensores de la tierra asesinados en el mundo, libraban sus luchas en América Latina.² La vinculación estructural entre extractivismo y violencia se manifiesta justamente en el uso sistemático de la coacción para garantizar el despojo, también en el despliegue de formas autoritarias en el control político de los territorios y la multiplicación de formas violentas de sometimiento de grupos sociales que resisten y se organizan contra esta ofensiva, tales como comunidades indígenas, mujeres y jóvenes.

Mientras que el capital expande y complejiza los modos de explotación de la fuerza de trabajo bajo la relación salarial, al mismo tiempo avanza sobre territorios apropiándose de bienes

² Fuente: http://www.laizquierdadiario.com/En-un-ano-asesinaron-a-casi-doscientos-activistas-ambientalistas?utm_content=buffere956b&utm_medium=social&utm_source=facebook.com&utm_campaign=buffer



comunes, desplazando poblaciones enteras y aniquilando toda forma de oposición. Y en esos procesos tienen un papel central los Estados.

Estado y capital en la coyuntura actual: criminalización de las luchas.

Desde el sentido común imperante, el Estado suele aparecer como un conjunto de medios racionalmente constituidos para alcanzar el interés general y los objetivos de la comunidad, y se niega que el Estado tal como existe, es una forma históricamente determinada de la organización de la dominación. Por lo tanto, nuestros Estados tienen su fundamento en la forma de producción y reproducción social que caracteriza a las relaciones capitalistas, así como a las relaciones de clase resultantes de ella (Hirsch, 2017).

Recuperando aquel punto originario y traumático en el que es inventada e impuesta América Latina como territorio a otras formas de territorialidad, es necesario rastrear que esa forma históricamente determinada de organizar la dominación que denominamos Estado, es el producto de una historia de violencia y despojo. Para Marx la propiedad de la tierra –no la tierra per se, es decir las relaciones y formas que desplegamos sobre ella- es la fuente original de toda riqueza. Por eso los defensores de la propiedad privada sobre la tierra, se han esforzado por disimular el hecho inicial de la conquista al amparo del “derecho natural”. De allí que, en el curso de la historia, los conquistadores han estimado conveniente dar a su derecho inicial, que se desprendía de la fuerza bruta, cierta estabilidad social mediante leyes impuestas por ellos mismos (Marx, 1872). Esa fuerza bruta, ese uso directo de la violencia física es lo que caracteriza al dominio burgués bajo su forma estatal.

Si la ley y el orden se originan en ese ‘derecho natural’ que los defensores del statu quo inscribieron violentamente, y que a lo largo de la historia ha logrado transfigurarse en legalidad democrática, entonces no olvidemos la doble función de la violencia en relación al derecho, en la medida que lo funda pero también lo conserva (Benjamin, 2001).

En este punto, entendemos a la criminalización como la modalidad predominante de la violencia estatal en nuestro contexto. En términos de Korol y Longo (2009), el proceso de criminalización de las luchas es amplio y complejo, algunas de sus manifestaciones son:



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

(...) el avance del proceso de judicialización de los conflictos, visible en la multiplicación y el agravamiento de las figuras penales, en la manera que éstas son aplicadas por jueces y fiscales, en el número de procesamientos a militantes populares, en la estigmatización de las poblaciones y grupos movilizadas, en el incremento de las fuerzas represivas y en la creación especial de cuerpos de élite, orientados a la represión y militarización de las zonas de conflicto. Por todos estos caminos, los problemas sociales y políticos se vuelven procesos penales” (p. 84).

Entonces, la criminalización es la modalidad de violencia estatal que se despliega selectivamente ante las luchas territoriales. Analicemos entonces con mayor detenimiento cómo se expresa el tríptico del capital de violencia, despojo y dominación en el Estado capitalista y la forma jurídica, para poder comprender las implicancias políticas de los procesos de criminalización.

El carácter violento del Estado capitalista y la forma jurídica: el nudo de la criminalización.

El análisis de la relación entre la forma de mercancía y la forma jurídica es central para comprender por qué la dominación de clase reviste la forma de una dominación estatal, por qué la dominación capitalista implica la separación de lo económico de lo político, separación que posibilita que el aparato de coacción revista la forma de un poder público impersonal (Pashukanis, 1976).

Sólo porque los salarios crean la apariencia de que todo el trabajo es pagado, la relación de capital puede establecerse en la superficie como una relación de intercambio. El encubrimiento no se produce por la forma jurídica, sino por el modo de producción capitalista. Pero dado que el capitalismo ha logrado ocultar el sistema de explotación en la organización de la producción misma, se ha hecho posible para la regulación político-legal de las relaciones entre las personas en la sociedad burguesa desarrollar en forma la abstracción de la organización social de la producción. De ahí



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

que el estado no garantice efectivamente la justicia, sino solamente la aplicación de principios formales (Gerstenberger, 2017, p.8).

Si el Estado capitalista no garantiza efectivamente la justicia, sino la aplicación de principios formales, y aun así es capaz de reproducir la dominación de clase, entonces no debemos descuidar en qué se asientan estos principios formales y su aplicación.

En este sentido, el derecho penal es la encarnación más clara de la forma fundamental de la sociedad moderna, es decir, de la forma de equivalentes. Porque estas relaciones de cambio entre poseedores de mercancías independientes e iguales que se encuentran sobre el mercado, se realizan en el derecho penal constituyendo un aspecto central de la constitución del Estado de derecho como forma ideal de esas relaciones, en base a la idea fundante por la que existe la posibilidad de reparar el delito por una cantidad de libertad abstractamente determinada. Para que esa posibilidad exista, todas las formas concretas de la riqueza social debieron ser reducidas a la forma más abstracta y más simple, es decir al trabajo humano medido por el tiempo (Pashukanis, 1976:151).

Al proclamar la ley, el Estado instaaura un campo de mandatos, prohibiciones y censura, instituyendo el terreno de aplicación y el objeto de la violencia. La ley, al organizar las condiciones de funcionamiento de la represión física, designando y significando sus modalidades, y encuadrando los dispositivos que la ejercen, se convierte en *el código de la violencia pública organizada* (Poulantzas, 2005:88).

Entonces, el Estado capitalista es expresión de las contradicciones mismas de las relaciones sociales de producción capitalistas, por las que al mismo tiempo que se debe garantizar la igualdad y la libertad de los individuos, es necesario reproducir las condiciones materiales del despotismo del capital. Pashukanis (1976) sostiene que de este modo la “república del mercado” oculta el “despotismo de la fábrica” (p.30-31).

Por ende, la violencia del estado burgués está siempre caracterizada simultáneamente por la generalidad abstracta y la concreción específica a una situación. Salvaguardar las reglas que expresan la operación ciega de relaciones económicas, va de la mano con el ejercicio directo de los me-



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

dios de fuerza y poder del Estado con el específico y particular objetivo de asegurar la reproducción y la autoexpansión del capital y la dominación de la burguesía (Hirsch, 2017, p. 8-9).

Cabe preguntarnos si la criminalización de las luchas sociales no es una expresión concreta de esta violencia del estado burgués caracterizada simultáneamente por la generalidad abstracta y su concreción específica en una situación, en la medida que supone el despliegue de la ley, el derecho y sistema penal como fundadores del orden social capitalista y se concreta en situaciones específicas que tienen como objetivo convertir los conflictos sociales en crímenes y a los sujetos que los protagonizan en criminales, velando esa lucha de la clase dirigente por mantener su dominación.



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

III. Metodología

La investigación está en curso en la fase de construcción del marco teórico. Como nuestro objetivo es analizar las relaciones entre luchas territoriales y forma de Estado, nuestra estrategia metodológica debe combinar el análisis de las dimensiones macro y micro de la realidad social (Sautu et. al., 2005), en la medida que indagamos procesos sociales, económicos y políticos que condicionan la formación de subjetividades socio-políticas, así como estas subjetividades protagonizan luchas que condicionan la forma de dominación estatal y la dinámica del capital.

En esta dirección, nuestra estrategia metodológica es cualitativa y combina técnicas de tipo documental y de tipo vivencial. Entre las primeras es fundamental rastrear y recopilar aportes de investigaciones previas, documentación oficial y artículos en medios de comunicación acerca de la temática planteada o de alguna de sus dimensiones, en este sentido cabe aclarar que se desconoce la existencia de antecedentes que analicen de manera articulada estos tres tipos de luchas en relación al Estado en nuestra región en el período en cuestión. Entre las técnicas de tipo vivencial, consideramos que la observación participante en instancias colectivas resulta central para recuperar la historicidad de las luchas y conocer su estado actual. Al mismo tiempo, a través de entrevistas en profundidad completamos la reconstrucción narrativo-histórica de los procesos sociales (Sautu et. Al., 2005), así como recuperamos las interpretaciones de lxs sujetxs protagonistas de las luchas.

IV. Análisis y discusión de datos

Criminalización de las luchas territoriales

Sin lugar a dudas, la territorialidad se ha convertido en una dimensión analítica central de los conflictos socio-políticos en América Latina (Modonesi e Iglesias, 2015). El concepto de territorio es ahora un concepto reapropiado y valorizado política y epistémicamente, en especial por los movimientos sociales, que cuestionan y rompen con la instrumentalidad y el control estatal del espacio como simple escenario del orden social imperante. En esas disputas, emergen discursos y prácticas que expresan un proceso complejo de despliegue de la triada inseparable territorio-territorialidad-territorialización (Porto-Gonçalves, 2013), por la que se entiende que no hay territorio sin una territorialidad (forma de vivir/sentir/pensar/ el espacio) emergente de un proceso de relaciones de poder por la territorialización.

En la Argentina bajo el signo político kirchnerista, según el Informe sobre Criminalización de la Protesta realizado por diversos organismos de derechos humanos³, los conflictos en los que entra en disputa el territorio suman más del 40 % del total: 32,3% conflictos por tierra y vivienda, 5,7 % territorial, 2,7% medio ambiente y recursos naturales. Al mismo tiempo, este informe señala que las provincias con mayor índice de criminalización después de Buenos Aires, son justamente Río Negro con un 23,4% y Neuquén con 5,8%. Provincias que conforman el territorio norpatagónico en el que avanza la ofensiva extractivista del capital y en el que emergen diversos focos de resistencia y lucha contra la misma.

Son numerosos los casos concretos que muestran la criminalización como política estatal, podemos mencionar algunos ejemplos en nuestra región. En relación a luchas por tierra y vivienda, el sistema judicial de Río Negro condenó en 2014 por usurpación al referente de la toma Villa

³ Informe sobre Criminalización de la Protesta, 2012, Encuentro Memoria, Verdad y Justicia. Consultado en <http://encuentromvvyj.files.wordpress.com/2012/03/informe-criminalizacion-de-la-protesta-organismos-ddhh-emvj-marzo-2012.pdf>



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Obrera en Fiske Menuco (General Roca), por considerarlo culpable de la acción de liderar a un grupo de familias que tomaron terrenos para construir sus hogares en 2009. Al mismo tiempo, en Cipolletti, otras de las ciudades de Río Negro, han sido judicializadas las tomas de tierras B° Obrero, Los Sauces, Nuevo Ferri, Awka Liwen, con causas civiles y penales que someten a los/las vecinos/as a largos procesos judiciales.

Con respecto a los conflictos por defensa de territorios indígenas, y en este caso también en defensa del medio ambiente, en la provincia de Neuquén se criminalizó a integrantes de la comunidad Wincul Newen⁴ con acusaciones por tentativa de homicidio y daño agravado a Relmu Ñanku y por el delito de daño agravado a Martín Maliqueo y a Mauricio Raín. Más allá del resultado final que derivó en una condena menor a Relmu Ñanku por daño simple en 2015, el proceso judicial que se llevó a cabo en este caso, fue demostrativo del recrudecimiento del despojo territorial y la criminalización contra las comunidades indígenas.

Durante 2017 estos procesos de criminalización de las luchas territoriales se recrudecieron significativamente. En enero se llevó adelante una feroz represión a integrantes de la recuperación de territorio mapuce Pu Lof Cushamen en Chubut. En julio detuvieron al lonko Facundo Jones Huala en Río Negro, y desde ese momento lo mantienen encarcelado ilegalmente aguardando un segundo procedimiento de extradición a Chile que ya había sido rechazado. En agosto es desaparecido y asesinado Santiago Maldonado en la represión por parte de Gendarmería en un corte de ruta por la libertad del lonko. En noviembre de 2017, Rafael Nahuel es fusilado por la espalda en un operativo de desalojo de la recuperación de territorio Lof Lafken Winkul Mapu en Bariloche, llevado adelante por el Grupo Albatros de Prefectura Nacional, bajo las órdenes de la Ministra Bullrich y el juez federal Gustavo Villanueva, el mismo que mantiene encarcelado al lonko Facundo Huala.

⁴Esta comunidad se encuentra a 25 km de Cutral Co cerca de Zapala, desde 2010 resistió diez intentos de desalojo de sus tierras sobre las que la empresa Yacimientos del Sur (ex Apache que hoy compone YPF) busca extender de 9 a 40 los pozos petroleros. El Yacimiento Portezuelo Norte se encuentra sin operar desde el año 2012, por las diferentes acciones que la comunidad ha realizado, por lo que se dictó una orden de desalojo en diciembre de ese mismo año a la que la comunidad resistió impidiendo el ingreso al territorio defendiéndose con piedras.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Ante esta escalada, es evidente la profundización de la criminalización como política de Estado. Los poderes de Estado se articulan para desplegar la judicialización de lxs sujetxs que luchan, la militarización de los territorios y el aniquilamiento de aquellxs que resisten.

Ahora bien, ¿es posible entender estos procesos de criminalización de las luchas territoriales como expresión de la contradicción entre forma y funciones del Estado capitalista, en el marco de la acumulación de capital a nivel del mercado mundial, cuya particularización cristaliza las contradicciones de las luchas territoriales?

Según Gerstenberger (2017), el estado burgués como resultado de los conflictos de clase, se representa a sí mismo como el verdadero defensor de todos los intereses. El discurso oficial del kirchnerismo justamente se asentó sobre esta representación, y debió aceptar la idea de no represión de la protesta social –impuesta por las luchas insurreccionales de 2001-2002, y al mismo tiempo, impuso el precepto de normalidad bajo el imperio de la ley – sintetizado por Aníbal Fernández en sus declaraciones públicas-. Lo cierto es que, la refuncionalización de las fuerzas represivas, en el marco de la sanción de la Ley Anti-terrorista y más tarde la adscripción al paradigma de la Seguridad Democrática, implicó una avanzada en los procesos de criminalización, al mismo tiempo que se desresponsabilizaba de la política represiva al gobierno nacional y se relativizaba la responsabilidad de los gobiernos provinciales a través de la difusión de una concepción de violencia institucional que autonomizaba el accionar de las fuerzas de seguridad en relación a las decisiones de Estado.

¿Estaríamos entonces ante un intento fallido de reconciliación parcial de las contradicciones entre la forma de Estado y sus funciones (Gerstenberger, 2017), particularmente la de canalizar los conflictos institucionalmente y neutralizar sus efectos políticos? ¿Será ese intento fallido de reconciliación parcial del kirchnerismo, la condición de posibilidad para que el macrismo asuma esa contradicción y la exacerbe a tal punto de desplegar legítimamente el carácter represivo del Estado capitalista capitalizando sus efectos políticos?



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

V. Conclusiones

En este trabajo proponemos ciertas coordenadas teóricas que nos permitan abordar al Estado capitalista y su política de criminalización de las luchas sociales, en particular de los sujetos socio-políticos que protagonizan conflictos territoriales ante la avanzada extractivista del capital en territorio norpatagónico.

En tanto forma de organización política de la dominación de clase, el Estado capitalista es la particularización de un modo de existencia de las relaciones de producción capitalista, de allí que no pueda deshacerse de sus contradicciones. En este sentido, enfatizamos en la contradicción que emana del carácter violento del Estado dispuesto a generar igualdad que deviene en desigualdad, libertad que deviene en opresión, derecho que deviene en explotación. La política represiva del Estado hacia la clase trabajadora es condición y problema para la reproducción de la acumulación de capital.

Desde esa perspectiva, analizamos la política de criminalización de las luchas sociales en el marco de la mundialización de la ley del valor, entendiendo que la acumulación de capital se genera a nivel del mercado mundial y se particulariza en los Estados nacionales y sus estructuras institucionales. La ofensiva extractivista del capital en los territorios de América Latina y del territorio norpatagónico en particular, es una tendencia general que adopta formas específicas, que justamente dependen de las luchas sociales que las resisten y combaten.

En la Argentina bajo signo kirchnerista, el Estado tuvo que absorber ciertas demandas populares que la insurrección de 2001-2002 logró inscribir en la lógica política, una de ellas fue el rechazo a la represión de la protesta. Pero esta adscripción a la no represión de la protesta social, le implicó al Estado contradecir su propia naturaleza y ponerla de manifiesto cuando esa contradicción entre forma y funciones revelara los límites de la dominación política: la de ser condición de la explotación capitalista.

En cuanto a la política estatal, focalizamos en los procesos de criminalización de la pobreza y de la protesta social como modo de intervención del Estado en los conflictos sociales que genera la ofensiva extractivista del capital. Identificamos que nuestra región es uno de los principales focos



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

de criminalización, ya que después de Buenos Aires, Río Negro y Neuquén son las provincias con mayor índice de criminalización, y que además los conflictos territoriales representan más de un 40% del total de los conflictos sociales criminalizados. Por estos motivos, presentamos brevemente algunos casos de criminalización, tales como la condena a un referente de una toma de tierra en Río Negro y la judicialización de referentes de una comunidad mapuce en defensa del territorio y el medio ambiente en Neuquén, que más allá de sus particularidades muestran una misma estrategia estatal frente a la avanzada del capital y sus consecuencias directas e indirectas sobre los sectores desposeídos. Finalmente, identificamos la profundización de esos procesos de criminalización bajo el macrismo, expresada en la escalada represiva del Estado contra las recuperaciones territoriales del pueblo mapuce.

Estas coordenadas teóricas y estos esbozos interpretativos solo pretenden ser un primer andamio en la tarea de análisis crítico de la relación entre Estado y luchas territoriales en la Argentina de los últimos años.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

VI. Bibliografía

- Benjamin, W. 2001 (1921). *Para una crítica de la violencia y otros ensayos. Iluminaciones IV*. España: Ed. Taurus.
- Gerstenberger, H. (2017). “Antagonismo de clase, competencia y funciones del estado.” En Bonnet, A. y Piva A. (ed. y comp.) *Estado y capital. El debate alemán sobre la derivación del Estado*. Argentina: Ed. Herramienta
- Gilly, A. y Roux, R. (2008). “Capitales, tecnologías y mundos de la vida. El despojo de los cuatro elementos.” En Revista *Herramienta* N° 40, Buenos Aires.
- Heinrich, M. (2008). *Crítica de la economía política: una introducción a El Capital de Marx*. Madrid: Escolar y Mayo.
- Hirsch J. (2017). “El aparato de estado y la reproducción social: elementos de una teoría del estado burgués” En Bonnet, A. y Piva A. (ed. y comp.) *Estado y capital. El debate alemán sobre la derivación del Estado*. Argentina: Ed. Herramienta.
- Hirsch, J. (2001). “El estado nacional de competencia”, parte III de *El Estado nacional de competencia. Estado, democracia y política en el capitalismo global*, México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1870s/lndl72s.htm>.
- Jessop B. (1980). “Teorías recientes sobre el estado capitalista”, en *Críticas de la economía política* 16/17, México: El Caballito.
- Korol, C. y Longo, R. (2009). “Criminalización de los movimientos sociales de la Argentina. Informe general.” En Korol, C. (Coord.) *Criminalización de la pobreza y la protesta social*. Bs. As.: Ed. El Colectivo y América Libre.
- Marx, K. (2002). *El capital*. Argentina: Siglo XXI.
- Marx, K. 2003 (1872). *La nacionalización de la tierra*. Recuperado de:
- Modonesi, M. e Iglesias, M. (2015). “Perspectivas teóricas para el estudio de los movimientos socio-políticos en América Latina.” En *De Raíz Diversa*, Vol. 3, n° 5, enero-junio.
- Pashukanis, E. B. (1976). *La teoría general del derecho y el marxismo*. México: Grijalbo.



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

- Porto- Gonçalves, C. (2013). Territorialidades y lucha por el territorio en América Latina, IGU UGI, Perú.
- Poulantzas, N. (2005). *Estado, poder y socialismo*. México: Siglo XXI. Prometeo.
- Roig Pérez, D. (2014) "Fracturando Argentina. Promoción y resistencias al avance de los "hidrocarburos no convencionales". En Composto y Navarro (comp). *Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina*. México: Bajo Tierra Ediciones.
- Roux, R. (2008). "Marx y la cuestión del despojo. Claves teóricas para iluminar un cambio de época." *Herramienta. Revista de debate y crítica marxista* núm.38, Buenos Aires.
- Rubin I.I. (1974). *Ensayos sobre la teoría marxista del valor*. Córdoba: Pasado y Presente.
- Sautu, R., Boniolo, P. Et. al. (2005). *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Buenos Aires. CLACSO.
- Seoane, J. (2012) "Neoliberalismo y ofensiva extractivista. Actualidad de la acumulación por despojo, desafíos de Nuestra América." En Revista *Theoami* N° 26.



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio